

# Dinero

El comienzo del curso 2000–2001 no ha podido ser más explosivo. Si el final del curso anterior se saldaba con el goteo continuado de compromisos de las Administraciones Educativas con sus administrados, siendo nuestro sindicato, en la mayoría de las veces, el principal garante de dichos pactos, la llegada del verano hizo que diversas previsiones fueran cambiadas unilateralmente por parte de las Consejerías de Educación, a instancias o no de sentencias judiciales. Esto ha ocurrido, por ejemplo, con los acuerdos para estabilizar el trabajo del profesorado interino en Asturias y Castilla la Mancha, donde sendas sentencias judiciales transformaban, en principio, en papel mojado los compromisos suscritos. Esperemos a ver cómo terminan, dado que está en pleno proceso jurídico.

Con la entrada del alumnado en las aulas nos fuimos desayunando con declaraciones de responsables de gobierno de Educación del Partido Popular donde se cuestionaba de forma continuada el principio de igualdad. La más sonada, sin duda, la realizada por la Ministra de Educación donde, tergiversando datos del propio INCE, intentaba diagnosticar un mal en la enseñanza que no existe.

Los problemas que deben resolverse en el sistema educativo no pasan por discriminar unas CC.AA. frente otras, ni pasan por hacerlo entre distintos centros, ni, por supuesto, excluyendo a parte del alumnado. Los problemas que aquejan a la educación en España se solucionarían inyectando las partidas presupuestarias que se han derivado a otros fines. Con dinero, todos el alumnado de Secundaria estudiaría en IES, los centros tendrían los departamentos de orientación completos, se reconocería el trabajos de tutoría, existirían desdobles en las materias que lo necesitan y se podrían reducir las ratios en materias como los Idiomas y la Tecnología, en las Prácticas de Laboratorio o en los ciclos formativos. Con dinero habría profesorado para enseñar idiomas desde la Educación Infantil, se podrían financiar las actividades complementarias en sesión de tarde, con dinero las declaraciones del Consejero de Madrid, Villapalos, tendrían otro sentido, cual es que se contratarían a personas en paro para ofertar nuevas actividades –voluntarias- en los centros docentes 11 meses al año, 14 horas al día, con dinero...

Con dinero el alumno o la alumna que necesita una atención más personalizada, podría recibirla; pues existirían suficientes profesionales con tiempo y dedicación y el profesorado sufriría menos la angustia de ver que a veces no llega a los objetivos propuestos, se formaría al profesorado para evitar los riesgos laborales que acarrea su actividad. Por último, con dinero, incluso, la desviación de la previsión gubernamental de la Inflación para el 2000, se podría corregir en nuestros bolsillos.

En CC.OO. también sabemos que no todo se soluciona con dinero, pero nos preguntamos si van a ser audaces las Administraciones Educativas, y van a obligar a todos los centros a que garanticen el derecho a la educación de todos el alumnado, van a ser capaces de garantizar el equilibrio de redes y van a evitar la competencia desleal que determinados centros de la red concertada ejercen contra la pública. La Administración Educativa debería modificar su modelo educativo, caramente clasista y discriminatorio. Desde la FE CC.OO. trabajaremos, junto a ti, por hacerlo posible y luchar por la escuela pública como elemento de igualdad educativa, sea cual sea la tierra en la que se haya nacido.